

Cómo afrontar a una INVASORA

El rabogato, que se ha visto extendido por su uso en jardinería, coloniza nuevos territorios con facilidad ■ Las planes de erradicación en las islas de mayor presencia han dado resultados a un coste muy elevado

FRANCISCO GONZÁLEZ ARTILES
GUSTAVO VIERA RUIZ

El rabogato (*Pennisetum setaceum*) es una hierba perenne, originaria del noroeste de África, cuya expansión por el mundo se ha visto favorecida por su uso en jardinería. Presenta una gran facilidad para la colonización de nuevos territorios, debido a sus características específicas: es capaz de vivir en zonas de poca precipitación, es tolerante al fuego (que favorece su regeneración), sus semillas pueden usar distintos mecanismos para su dispersión (viento, agua, animales y ser humano) y una vez en el suelo, conservan su capacidad de germinación durante, al menos, 6 años. Además, es escasamente apetecida por el ganado. Los factores ambientales que limitan su expansión son las bajas temperaturas, el exceso de humedad, la sequía extrema y la sombra de otras especies vegetales. Se encuentra presente en todas las islas Canarias desde los años 40 del siglo pasado, pero en mayor abundancia en Gran Canaria, La Palma y Tenerife.

La expansión actual del rabogato

se ve favorecida por sus propias características como especie y por la alteración del territorio, bien por movimientos de tierras, bien por malas prácticas en el desbroce de hierbas a borde de carreteras, bien por el ganado asilvestrado, que altera el suelo con su pisoteo y se alimenta preferentemente de otras especies vegetales, generalmente endémicas, que le resultan más apetecibles. Ello se debe a que los endemismos canarios han evolucionado en ausencia de grandes herbívoros, por lo que no han desarrollado mecanismos de defensa frente a éstos (espinas, mal sabor, etc.). Como dato, las islas tienen una antigüedad que varía de los 22 millones de años de Fuerteventura a menos de 2 millones de años de la isla del Hierro, y cabras, ovejas o conejos sólo están presentes en Canarias desde la llegada de los seres humanos, hace, aproximadamente, 3.000 años. Los impactos que genera son el desplazamiento de especies nativas (como la magarza de Guaydra), una modificación sustancial del paisaje y el incremento del riesgo de incendios.

Con carácter general, los planes de erradicación que se han llevado a ca-

bo en las islas de mayor presencia, han dado como resultado un control temporal de la especie, pero con un importante coste económico.

Sin embargo, las propias dinámicas naturales y el funcionamiento de esta especie, nos indican pautas de control efectivo y permanente de la misma: en Canarias, las parcelas agrícolas recientemente abandonadas son colonizadas por hierbas no endémicas, pero, a medida que aumenta el tiempo de abandono (sin alteraciones), éstas se van sustituyendo por matorrales de especies nativas de Canarias, que resultan dominantes a largo plazo. A ello hay que unirle las dificultades de germinación de sus semillas cuando la planta se encuentra a la sombra de otros vegetales.

Por ello, el control de esta especie, pasa por plantear una estrategia que desarrolle lo previsto en las Directrices Técnicas para el manejo, control y eliminación del rabogato (*Pennisetum setaceum*), del Gobierno de Canarias y favorezca la exclusión competitiva de la misma:

Reducir la alteración de los entornos de las vías. Toda actuación que genere sustratos inestables o alteración

del mismo por remoción, vertidos, o favorezca la expansión de sus semillas mediante malas prácticas de desbroce, va a favorecer la expansión de la especie, por lo que estas actuaciones deben de reconducirse hasta su reducción o eliminación.

Conservar en buen estado o recuperar los ecosistemas nativos. Es importante indicar que en aquellas zonas donde el ecosistema originario se encuentra poco alterado (tabaibales dulces, etc.), apenas se observa la incidencia de la especie, siendo la no alteración del ecosistema primigenio, o su recuperación, una de las claves de control del *Pennisetum*. Por ello, la naturalización de los ajardinamientos en el entorno de las vías existentes (mediante plantaciones de tabaibal dulce u otras especies nativas), y la conservación de los ecosistemas, donde ya existen, tendería a frenar su expansión.

Erradicación restringida a núcleos puntuales, donde se constate afección real a ecosistemas de alto valor natural. Cualquier actuación sobre la especie genera un cierto nivel de alteración del medio: pisoteo, desenraizamiento de plantas, utilización de herbicidas, etc., dicha alteración, junto con la gran durabilidad de las semillas en el suelo, favorece el que la especie se mantenga en dichos entornos, por lo que cualquier actuación de erradicación debe restringirse a ámbitos puntuales y controlables y ser reiterada en el tiempo.

Adecuación de la carga ganadera. Dado el efecto de perturbación del suelo y de presión selectiva que presenta el ganado sobre otras especies vegetales que compiten con *Pennisetum*, resulta importante que la carga ganadera de un territorio no genere un desequilibrio que favorezca a esta invasora. En zonas altamente invadidas por el rabogato, como es el caso de las laderas de Guaydra, El Risco, etc., esta carga ganadera está originada, principalmente, por cabras asilvestradas, que constituyen uno de los elementos favorecedores de la especie, por lo que las políticas de control/erradicación de esos animales asilvestrados, resultan una importante herramienta en la limitación de la expansión del rabogato.

Como resumen, se considera más rentable a medio plazo (en términos económicos y de esfuerzo) la conservación y la recuperación de los ecosistemas nativos y la reducción de las alteraciones, que la simple eliminación de la especie, actuación que está condenada a repetirse indefinidamente.

Siguiendo este enfoque, la administración insular de Gran Canaria actuó en 2017 sobre el rabogato, en una superficie de 1,1 has de la finca de la Tornera (Tafira). Se retiraron las espigas y se pusieron a pudrir en bidones de agua, se desenraizaron las paltas con herramientas manuales, amontonando los restos y extendiéndolos posteriormente por la superficie de la zona de actuación, como mantillo, para dificultar la germinación de las plántulas de la misma especie y limitar la pérdida de humedad del suelo. Posteriormente se plantaron casi 600 ejemplares de guaydil, sabina, almácigo, faya y tajinaste blanco, con riego de apoyo. Como resultado, la zona antes ocupada por el rabogato se encuentra cubierta por un espectacular rebrote de tederas (*Bituminaria bituminosa*) y se espera que, a medio plazo, las especies arbóreas y arbustivas plantadas limiten la expansión de la especie. Obviamente, se ha observado la germinación de nuevos ejemplares de rabogato, pero no ha recuperado la dominancia que tenía anteriormente sobre el territorio.



Actuaciones de eliminación del rabogato. (●) LP/DLP